

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
ESTADO No. 078 LEY 1437 DE 2011

Autos dictados por esta Corporación y que se notifican por anotación en el presente estado a las partes
Que no lo han sido personalmente:

RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO	FOLIO	CLASE AUTO	MAG. PONENTE:
2015-00342-00 MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AIDA LIDIS RIVERA GUERRA	UGPP- COLPENSIONES Y OTRO	AGO-09-2017	TRES CUADERNOS PRIMERA INSTANCIA	849	EN VISTA DE LA SOLICITUD DE APLAZAMIENTO PRESENTADA POR LA APODERADA DE COLPENSIONES, SE DISPONE REPROGRAMAR LA AUDIENCIA INICIAL PARA EL DIA JUEVES 17 DE AGOSTO DE 2017 A LAS 9:00AM. POR SECRETARIA LIBRAR OFICIOS DE COMUNICACIÓN A LAS PARTES, ASI COMO A LOS MAGISTRADOS QUE INTEGRAN LA SALA DE DECISIÓN.	DRA. DORIS PINZÓN AMADO.

FIJADO HOY, 10 DE AGOSTO DE 2017, A LAS 8:00 A. M.

FIJADO HOY, 10 DE AGOSTO DE 2017, A LAS 6:00 P. M.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO

SECRETARIA

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO

SECRETARIA